

Quito, 15 de abril del 2011

PARA: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SWISSJUST LATINOAMERICA S.A.

En cumplimiento con lo que disponen los estatutos de la compañía, y en un estricto apego a las leyes y disposiciones que regulen este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SWISSJUST LATINOAMERICA S.A. el informe anual sobre las actividades administrativas y financieras de la compañía, desarrollada durante el ejercicio económico 2010.

1.- Durante el ejercicio económico del 2010, la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando actividad comercial para el cual fundadamente ha sido creada y estatuida, esto es la Importación y Venta de Productos Just, habiéndose cumplido esta actividad con eficiencia por parte del personal que conforma la empresa.

2.- En términos generales, el resultado del Ejercicio Económico del 2010 presenta una pérdida neta de US\$ 64,409.86 pero para efectos de la Conciliación Tributaria, se considero los ingresos exentos y los gastos no deducibles, originando un aumento / disminución en la pérdida en US\$ 23,424.13 dado la circunstancia de no tener utilidad, no se ha procedido con la provisión de la participación de la utilidad a los trabajadores ni del Impuesto a la Renta.

3.- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y las del DIRECTORIO, en la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas mismas, ya que no solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por el DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante este año que me ha cabido ser el administrador y encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de seguir haciéndolo con el mismo pudor y honradez en los años venideros, les reitero mis más distinguido testimonio de consideración y estima.

Muy atentamente,



Leonardo Acosta
GERENTE GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

24 MAYO 2011

OPERADOR 7
QUITO